

FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Conforme al Reglamento del Repositorio Nacional de Trabajos de Investigación – RENATI. Resolución del Consejo Directivo de SUNEDU No 033-2016-SUNEDU/CD

I. DATOS PERSONALES (un formato por autor del trabajo)

Apellidos y nombres

CHACALTANA CORDERO HILDA GLORIA

Correo electrónico

yeya 1618 @ gmail. com

Numero de celular

982739733

II. DATOS DE LA OBRA

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO

GESTION POR COMPETENCIAS Y RENDIMIENTO
LABORAL DEL ENFERMERO HOSPITAL SANTA
MARÍA DEL SOCORRO ICA 2022

ASESOR(ES)

MGTR. DANIEL ANGEL ANGULO POBLETE

AÑO DE EDICIÓN : 2023

REPOSITORIO ACADÉMICO



III. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Este se da bajo la Resolución Rectoral N° 260-2022-CU-R-USMP donde acuerda la aplicación de una política institucional de acceso abierto. El titular de los derechos de autor otorga a la Universidad de San Martín de Porres una licencia no exclusiva, firmada en este formato de autorización, para que la Universidad pueda reproducir, comunicar y distribuir la obra poniéndola en acceso libre en el REPOSITORIO ACADÉMICO USMP.

MARCA CON UNA X	TIPO DE Acceso	CARACTERISTICAS	PERIODO DE RESTRICCION
X	Abierto	Texto completo disponible.	
	Embargado	Texto completo no disponible por un periodo de tiempo elegido por el autor.	(Hasta 24 meses)
	Restringido*	Texto completo disponible solo a las personas que el autor autorice, luego de ponerse en contacto con él a través del correo electrónico.	

^(*) Considerar este tipo de acceso si el trabajo fue financiado por fondos del Estado (en base a evidencias presentadas), se procedería a publicar carátula y licencia correspondiente.

IV.LICENCIA

Las licencias Creative Commons son un complemento a los derechos de autor que usted tiene como titular de la obra. La licencia predeterminada será la siguiente:

Atribución No Comercial Sin Derivadas

CC-BY-NC-ND

Licencia restrictiva y ofrece más seguridad de que se comparta, no se altere, se dé crédito de la autoría y de ninguna forma se use comercialmente la tesis/ trabajo del autor.

Finalmente, confirmo que los datos presentados en este formato son verídicos, además que, en el trabajo de investigación, no se ha incurrido en ningún tipo de plagio ni cometido violación contra los derechos de autor de terceras personas.

Decreto Legislativo 822 Ley sobre Derecho de Autor

Mchowaltana

Firma

DNI: 4544 0179

Fecha: 27 - 03 - 2024